

**JUNTA DE EXTREMADURA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

**RESOLUCIÓN 09-02-2004 DE LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN  
(DOE Nº 19 DE 17 DE FEBRERO)**

**INTEGRANTES DE LA LISTA DE ESPERA DE INTERINOS  
EXCLUIDOS**

**PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS**  
**PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	EXCL.
DOMINGUEZ CERVIGON , MIGUEL ANGEL	11774912Q	209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	31
FERNANDEZ GARCIA , M. NIEVES	34778128N	212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	31
FOLGADO CORDOVES , M. PELIGROS	08799604B	220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	31
GALAN GAMONALES , JUAN REMIGIO	28945416P	212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	31
GARCIA DIEZ , ANTONIO	07840878V	229 TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	31
HERNANDEZ PIÑERO , LUISA ISABEL	32044945B	212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	31
MARTIN FERNANDEZ , MANUEL	75434916E	209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	31
MIRANDA ROMERO , PEDRO	08781936F	212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	31
ORTIZ ROMERO , ANTONIO	79263448C	209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	31
SOLANA RAMOS , ESTRELLA	06990585B	212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	31
TERRON FERNANDEZ , ALBERTO	28949147J	212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	31
VILLARROEL RABALO , JOSE ANTONIO	07016271Y	212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	31

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS**  
**PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

---

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD
--------------------	-----	--------------

---

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- 01 Solicitud presentada fuera de plazo
- 02 Por no tener cumplido los 18 años al finalizar el plazo de presentación de solicitudes
- 03 Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación
- 04 No presentarse a las oposiciones convocadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura
- 05 Ser funcionario de carrera del mismo Cuerpo por el que se participa
- 06 Haber aprobado oposiciones del mismo Cuerpo convocadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura
- 07 Quienes careciendo de titulación no hayan superado el primer ejercicio de oposición
- 08 No apto en la prueba de interinos o el primer ejercicio de oposición
- 09 No presentar solicitud para participar en las oposiciones convocadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura
- 10 Documentación acreditativa de los requisitos sin compulsar
- 11 Renuncia voluntaria
- 12 Expediente contradictorio no disciplinario
- 13 Suspensión temporal
- 14 Por no presentar solicitud según modelo oficial de instancia
- 15 No firmar la instancia de participación
- 16 Solicitud incompleta en cuanto a datos personales
- 17 Rechazar interinidad o renunciar a puesto de trabajo sin causa justificada
- 18 En el caso de nuevo ingreso, por no aportar fotocopia compulsada del DNI o documento acreditativo de su identidad
- 19 No consignar la Especialidad en la que se participa
- 20 No consignar el Cuerpo por el que se participa
- 21 Por existir disparidad entre Cuerpo y Especialidad
- 22 Por no presentar el documento acreditativo de haber abonado los derechos de expedición del título, o bien el certificado académico personal
- 23 Falta de titulación o habilitación exigida
- 24 No estar en posesión del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica
- 25 Solicitar nuevo ingreso en una Especialidad No convocada
- 26 No estar en cuerpo o especialidad en que solicita actualización

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS**  
**PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

---

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD
--------------------	-----	--------------

---

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- 27 Presentar la documentación acreditativa de los requisitos sin traducción oficial al castellano
- 28 Haber cumplimentado y enviado la solicitud de participación por vía telemática sin haber procedido a su presentación en registro oficial dentro de plazo
- 29 Por no presentarse a las oposiciones en una especialidad convocada, de cuyas listas de espera forma parte (arts. 4.1.1 y 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 55/2001)
- 30 Por no cumplir alguno de los requisitos generales exigidos por el artículo 5 del Decreto 55/2001
- 31 Por no participar en el procedimiento de adjudicación de destinos estando obligado a ello